

ANEXO 3
INFORME SEGUIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04/2019
PERIODO: IV Trimestre 2020

DIRECCIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS -DSGR-

El Departamento Nacional de Planeación -DNP- a través de la Dirección del Sistema General de Regalías -DSGR-, realiza la labor de acompañamiento a Entidades Territoriales y demás Órganos del Sistema General de Regalías, a través de la asistencia técnica y capacitaciones para mejorar la calidad en formulación de proyectos de inversión y el manejo de herramientas diseñadas por el DNP.

De conformidad con lo anterior, en el marco del seguimiento a la Directiva Presidencial 04 de 2019, la Dirección del Sistema General de Regalías -DSGR-, a través de memorando radicado No. 20214600035803 de fecha 18 de febrero de 2021 y anexo de seguimiento, informa que contribuye al cumplimiento de las funciones allí enmarcadas, como se detalla a continuación:

1) Cumplimiento de las funciones de los ministros y directores de Departamentos Administrativos líderes de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión -OCAD-:

Para dar cumplimiento a esta función, el DNP en su calidad de Departamento Líder ante los OCAD de las regiones Caribe, Eje Cafetero y Pacífico, de conformidad con lo establecido en Artículo 2.2.4.4.2, del Decreto 1544 de 2017 *"Por el cual se modifica el Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado al ciclo de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías"*, realiza las siguientes actividades:

1.1 Definir el voto del Gobierno nacional en los OCAD (Órganos Colegiados de Administración y Decisión), para lo cual podrá solicitar el pronunciamiento técnico sectorial al Ministerio o Departamento Administrativo competente. El ministro y director de Departamento Administrativo líder será el encargado de dirimir las diferencias que se puedan presentar entre los ministros y/o directores administrativos y/o sus delegados.

Para dar cumplimiento a esta función, la Dirección del Sistema General de Regalías -DSGR-, en caso de considerarlo necesario, solicita al Ministerio del sector al que corresponda el proyecto, a través de correo electrónico, la emisión de los pronunciamientos técnicos sobre los proyectos de inversión que son presentados para ser financiados con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Regional -FDR- y Fondo de Compensación Regional -FCR-. Estos pronunciamientos son cargados por los Ministerios respectivos a través del SUIFP – SGR.

1.2 Mantener comunicación permanente con los ministerios y departamentos administrativos encargados de emitir pronunciamientos técnicos respecto de los proyectos de inversión, con el propósito de acompañar la realización de mesas técnicas.

Para dar cumplimiento a esta función, la Dirección del Sistema General de Regalías -DSGR-, participa en mesas técnicas mediante las cuales apoya la identificación, preparación y evaluación del proyecto, apoya en el diligenciamiento de la MGA web y brinda los lineamientos para la gestión de los soportes técnicos según requiera el proyecto.

Conforme a lo anterior, la Oficina de Control Interno realizó validaciones sobre el reporte de seguimiento al cumplimiento reportado por la DSGR y los soportes reportados a través del sistema de información ORFEO, observando lo siguiente:

Solicitudes de pronunciamientos a los diferentes Ministerios.

Para el cumplimiento de esta función durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo reportado en el informe de seguimiento de la DSGR, se observó que se realizó un total de ochenta y ocho (88) solicitudes de pronunciamientos a los diferentes Ministerios del Sector para los proyectos

susceptibles de ser presentados ante el OCAD y que luego del acompañamiento técnico requirieron de dicho pronunciamiento para definir el voto de Gobierno Nacional.

Las solicitudes de pronunciamientos durante cuarto trimestre de 2020 se realizaron de la siguiente manera:

- Siete (7) corresponden al sector de Agricultura y Desarrollo Rural
- Tres (3) corresponden al sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Uno (1) corresponde Comercio- DPS
- Cuatro (4) corresponden al sector Cultura
- Ocho (8) corresponden al sector Recreación y Deporte
- Diez (10) corresponden al sector Educación
- Uno (1) corresponden al sector Educación/Deporte
- Uno (1) corresponde al sector Información Estadística
- Uno (1) corresponde al sector Interior
- Uno (1) corresponden al sector Minas y Energía
- Uno (1) corresponden al sector de Planeación
- Tres (3) corresponden al sector de Salud y Protección Social
- Dos (2) corresponden al sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Veintiséis (26) corresponden al sector Transporte
- Uno (1) corresponde al sector Vivienda, Ciudad y Territorio y minas y energía
- Tres (3) corresponden al sector vivienda.
- Uno (1) corresponden al sector Vivienda y transporte
- Catorce (14) corresponde al sector Vivienda, Ciudad y Territorio

La anterior información se detalla en las siguientes tablas:

Tabla No. 1. Relación Solicitud por sector a las Regiones donde el DNP es Líder OCAD

SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTOS REFLEJADOS EN PROYECTOS CON SEGUIMIENTO EN EL IV TRIMESTRE DE 2020			
Sector	Proyecto BPIN	Región Líder	Total, Sector
Agricultura y Desarrollo Rural	202000020058	Región Caribe	7
	202000020063	Región Caribe	
	202000020067	Región Caribe	
	202000030086	Región Pacífico	
	202000030098	Región Pacífico	
	202000030106	Región Pacífico	
	202000030118	Región Pacífico	
Ambiente y desarrollo sostenible	202000040030	Eje Cafetero	3
	202000030072	Región Pacífico	
	202000030091	Región Pacífico	
Comercio-DPS	202000020045	Región Caribe	1
Cultura	201900020020	Región Caribe	3
	201900040035	Eje Cafetero	
	201800030093	Región Pacífico	
Cultura	201900020109	Región Caribe	1
Deporte y Recreación	202000040039	Eje Cafetero	8
	201900030058	Región Pacífico	
	202000030056	Región Pacífico	
	202000030088	Región Pacífico	
	202000030108	Región Pacífico	
	202000030114	Región Pacífico	

	202000030119	Región Pacífico	
	202000030123	Región Pacífico	
Educación	202000020025	Región Caribe	10
	202000020028	Región Caribe	
	2020708230042	Región Caribe-Pacto Territorial	
	202000020040	Región Caribe	
	202000020050	Región Caribe	
	202000040042	Eje Cafetero	
	202000040044	Eje Cafetero	
	201900030130	Región Pacífico	
	202000030097	Región Pacífico	
	202000030130	Región Pacífico	
Educación/Deporte	2019000020095	Región Caribe	1
Información Estadística	202000040033	Eje Cafetero	1
Interior	202000030103	Región Pacífico	1
Minas y Energía	202000030112	Región Pacífico	1
Planeación	2019000030190	Región Pacífico	1
Salud y Protección Social	202000020026	Región Caribe	3
	202000020042	Región Caribe	
	202000030104	Región Pacífico	
Tecnologías de la información y las comunicaciones	202000020048	Región Caribe	2
	202000040034	Eje Cafetero	
Transporte	202000020068	Región Caribe	26
	202000020072	Región Caribe	
	202000020076	Región Caribe	
	201800020002	Región Caribe	
	201700020114	Región Caribe	
	201800020067	Región Caribe	
	2019002080026	Región Caribe	
	201900020069	Región Caribe	
	202000020046	Región Caribe	
	202000020053	Región Caribe	
	202000020060	Región Caribe	
	202000020066	Región Caribe	
	202000020070	Región Caribe	
	201800040059	Eje Cafetero	
	201900040088	Eje Cafetero	
	201900040051	Eje Cafetero	
	202000020001	Región Caribe	
	202000020017	Región Caribe	
	201900030177	Región Pacífico	
	201900030181	Región Pacífico	
	202000030070	Región Pacífico	
	202000030092	Región Pacífico	
	202000030094	Región Pacífico	
	202000030096	Región Pacífico	
	202000030122	Región Pacífico	
	202000030135	Región Pacífico	
Transporte, vivienda ciudad y territorio y minas y energía	202000040026	Eje Cafetero	1
Vivienda	202000020061	Región Caribe	3

	2018000020066	Región Caribe	
	2019000020008	Región Caribe	
Vivienda Transporte	2018000020058	Región Caribe	1
	2020000020054	Región Caribe	14
	2020000020055	Región Caribe	
	2020000020065	Región Caribe	
	2019000040008	Eje Cafetero	
	2020000030059	Región Pacífico	
	2020000030080	Región Pacífico	
	2020000030099	Región Pacífico	
	2020000030102	Región Pacífico	
	2020000030107	Región Pacífico	
	2020000030109	Región Pacífico	
	2020000030117	Región Pacífico	
	2019000030092	Región Pacífico	
	2020000030125	Región Pacífico	
	2020000030126	Región Pacífico	

Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

De lo anterior se concluye que, durante cuarto trimestre de 2020, la Dirección del Sistema General de Regalías - DSGR-, solicitó la emisión de pronunciamientos técnicos a los Ministerios del sector según correspondía a los proyectos de inversión que son presentados para ser financiados con recursos del SGR; así mismo, estos pronunciamientos fueron cargados por los Ministerios a través del SUIFP – SGR-, encontrándose el siguiente comportamiento por región donde el DNP es Líder de OCAD:

Tabla No. 2. Relación solicitudes por Región Líder

Región Líder	No. Proyectos BPIN	% Solicitud de Pronunciamientos
Región Caribe	37	42%
Eje Cafetero	12	14%
Región Pacífico	39	44%
Total	88	100%

Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

Gráfico No. 1. Porcentaje de solicitud de pronunciamientos por región líder OCAD-DNP.



Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que, de las (88) solicitudes de pronunciamientos sobre los proyectos de inversión, la Región Pacífico, tuvo una mayor representación con el (44%) es decir (39) solicitudes; la Región Caribe con el (42%), (37) solicitudes y la Región Eje Cafetero el (14%) correspondiente a (12) solicitudes.

Definir el voto del Gobierno Nacional en los OCAD

En el marco de esta función relacionada con “Definir el voto del Gobierno Nacional en los OCAD, para lo cual podrá solicitar el pronunciamiento técnico sectorial al Ministerio o Departamento Administrativo competente (...)”, la Dirección del Sistema General de Regalías -DSGR-, informa que también realiza las siguientes actividades:

Reuniones de vértice (reuniones previas a la sesión de OCAD)

En su función de Departamento líder, convoca a reuniones previas a la sesión de OCAD a los Ministerios que acompañan al DNP. Estas reuniones son conocidas como reunión de vértice y tienen como finalidad, conocer con anterioridad la posición de cada uno de los Ministerios acompañantes frente a los proyectos y ajustes que serán sometidos a consideración del órgano de decisión, con el fin de definir el voto del Gobierno Nacional y en general tener una posición unánime de parte de la Nación.

En el marco de la función de convocar a reuniones previas a la sesión de OCAD a los Ministerios que acompañan al DNP en su función de Departamento Líder, la Dirección del Sistema General de Regalías -DSGR-, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020, realizó (29) reuniones de vértice con delegados de los Ministerios, así:

Tabla No. 3. Reuniones previas a la Sesión de OCAD

REUNIONES DE VÉRTICE REFLEJADAS EN IV TRIMESTRE DEL 2020 (Reuniones Previas a la Sesión de OCAD)					
No.	Región Líder	Proyecto BPIN	Sector	Entidad Territorial	Asistentes reunión vértice
1	Región Caribe	2019000020020	Cultura	Atlántico	Asesores de: 1. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2. Ministerio de Vivienda ciudad y territorio, 3. Ministerio de Transporte 4. Ministerio de Hacienda y Crédito Público 5. Dirección del Sistema General de Regalías
2		2020000020038	Educación	Córdoba	
3		2020000020047	Gobierno Territorial	Providencia	
4		2020000020051	Minas y Energía	San Andrés	
5		2020000020069		Magdalena	
6		2020000020026	Salud y Protección Social	Magdalena	
7		2020000020042		San Andrés	
8		2020000020068	Transporte	Sucre	
9		2020000020072		Sucre	
10		2020000020076		Sucre	
11		2017000020114		Sucre	
12		2018000020067		Atlántico	
13		2019002080026		Atlántico	
14		2019000020069		Bolívar	
15		2020000020002		Córdoba	
16		2020000020061		Atlántico	
17		2018000020066		San Andrés	
18		2019000020008	Atlántico		
19		2018000020058	Vivienda y Transporte	Atlántico	
20	Eje Cafetero	2019000040035	Cultura	Risaralda	Asesores de: 1. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2. Ministerio de Vivienda ciudad y territorio, 3. Ministerio de Transporte 4. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
21		2020000040042	Educación	Risaralda	
22		2020000040044		Risaralda	
23		2020000040034	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Quindío	
24		2018000040059	Transporte	Quindío	
25		2019000040051		Quindío	
26		2018000040027		Risaralda	
27		2019000040008	Vivienda, ciudad y territorio	Quindío	
28			2019000030181	Transporte	

29	Región Pacífico	2019000030203	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Valle del Cauca	Asesores de: 1. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2. Ministerio de Vivienda ciudad y territorio, 3. Ministerio de Transporte 4. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
----	-----------------	---------------	--	-----------------	---

Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

TOTAL, REUNIONES DE VÉRTICE REFLEJADAS EN EL IV TRIMESTRE DEL 2020		
No.	Región Líder	Total, Reuniones
1	Región Caribe	19
2	Región Eje Cafetero	8
3	Región Pacífico	2

Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

De acuerdo con la tabla anterior, se puede observar que de un total de **(29) reuniones de vértice**, diecinueve (19) sesiones se realizaron para la región Caribe, (8) sesiones se realizaron para la región Eje Cafetero, y dos (2) reuniones de vértice se realizaron para la región Pacífico.

Actividades de asistencia técnica (revisión técnica a proyectos de inversión)

De acuerdo con el informe de seguimiento al cuarto trimestre 2020 remitido por la DSGR, se pudo observar que el DNP a través de esta Dirección, con corte 31 de diciembre en el marco de los OCAD regionales donde actúa como líder, en total, ha tenido (241) proyectos revisados, para los cuales se efectuaron (537) revisiones técnicas, a continuación se registran los datos consolidados de revisiones correspondientes al último trimestre de 2020:

Tabla No. 4. Relación Revisiones Proyectos por Regiones Líder OCAD*

Región Líder	Total, Proyecto BPIN	Total, Revisiones	% Revisión
Caribe	36	64	12%
Eje Cafetero	76	190	35%
Pacífico	129	283	53%
Total	241	537	100%

Fuente: Informe PLATINO remitido por la DSGR a través de correo electrónico el día 23 de febrero de 2020 correspondiente al IV Trimestre de 2020.

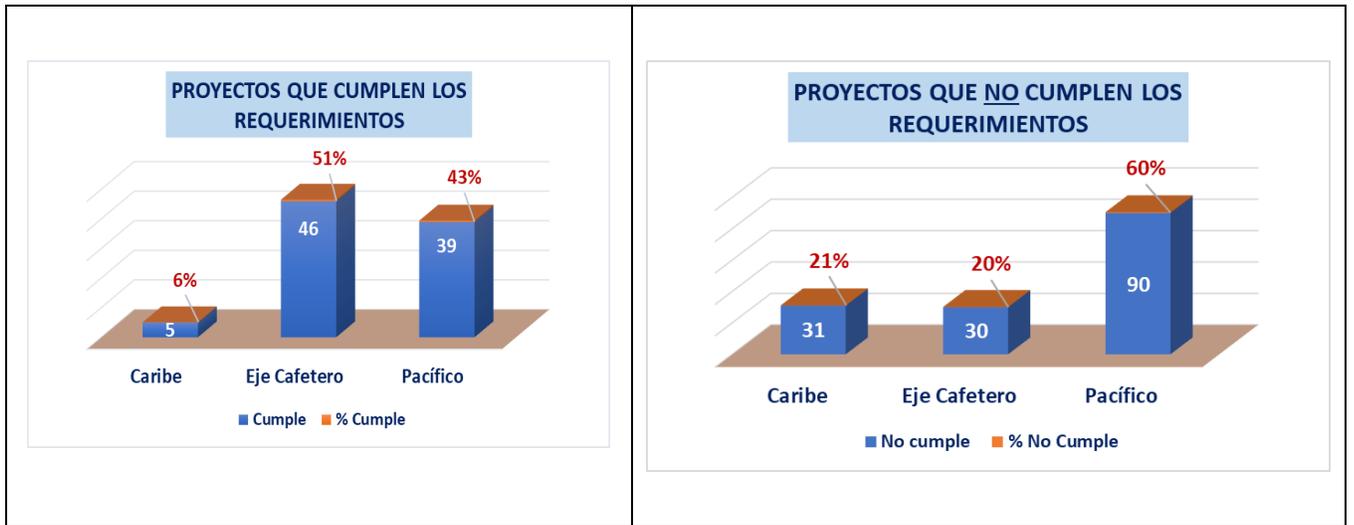
* La información registrada fue remitida por la DSGR, los datos acá consignados no pudieron ser validados por la OCI, toda vez que a la fecha de consolidación del informe no se contaba con usuarios asignados en el sistema de información PLATINO.

Tabla No. 5. Relación % de cumplimiento de requisitos Proyectos por Regiones Líder OCAD

Región Líder	Total, Proyecto BPIN	Cumple	% Cumple	37%	Región Líder	Total, Proyecto BPIN	No cumple	% No Cumple	63%
Caribe	36	5	6%		Caribe	36	31	21%	
Eje Cafetero	76	46	51%		Eje Cafetero	76	30	20%	
Pacífico	129	39	43%		Pacífico	129	90	60%	
Total	241	90	100%		Total	241	151	100%	

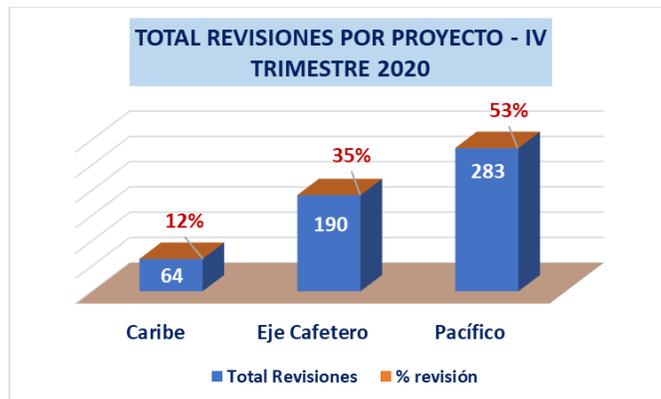
Fuente: Informe PLATINO remitido por la DSGR a través de correo electrónico el día 23 de febrero de 2020 correspondiente al IV Trimestre de 2020.

Gráfico No. 2. Porcentaje Proyectos que Cumplen y No cumplen con los requerimientos



Fuente: Informe PLATINO remitido por la DSGR a través de correo electrónico el día 23 de febrero de 2020 correspondiente al IV Trimestre de 2020.

Gráfico No.3. Porcentaje revisiones por Región Líder



Fuente: Informe PLATINO remitido por la DSGR a través de correo electrónico el día 23 de febrero de 2020 correspondiente al IV Trimestre de 2020

Gráfico No.4. Porcentaje Estado de proyectos



Fuente: Informe PLATINO remitido por la DSGR a través de correo electrónico el día 23 de febrero de 2020 correspondiente al IV Trimestre de 2020.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que respecto a las funciones de asistencia técnica a entidades territoriales para la implementación del SGR, la DSGR, durante el cuarto trimestre de 2020, realizó esta labor a proyectos de cada región en donde el DNP es líder de OCAD, con el objetivo de mejorar la calidad de los proyectos presentados por las entidades, de los cuales a corte 31 de diciembre de 2020, de 537 revisiones técnicas a 241 proyectos, 90 proyectos (37%) reportan cumplimiento de requerimientos y 151, el (63%) no cumplen con los requerimientos. Es de aclarar que, el reporte PLATINO remitido por la DSGR con fecha 23 de febrero de 2021, incluía 4 proyectos BPIN, cuya revisión final corresponde a vigencia 2021, por lo tanto, no fueron tenidas en cuenta en el presente análisis.

Con el fin de verificar que la información registrada en las fichas de revisión de proyectos del aplicativo PLATINO y validar que el reporte generado en Excel por la DSGR corresponda con los datos registrados en dicho aplicativo, la OCI seleccionó una muestra de 14 proyectos BPIN de las diferentes regiones, relacionados a continuación:

Tabla No. 6. Relación Revisiones Proyectos muestra por Regiones Líder OCAD

SEGUIMIENTO FICHAS DE REVISIÓN DE PROYECTOS / INFORME PLATINO REGIONES EN DÓNDE DNP ES LÍDER DE OCAD (Caribe, Eje Cafetero, Pacífico)							Verificación Platino OCI		
No.	Región Líder	Proyecto BPIN	Sector	Fecha Inicial Revisión	Última Fecha Revisión	Estado del Proyecto	Revisiones	Fecha Última revisión	Estado
1	Caribe	2018000020066	Vivienda, Ciudad y Territorio	23/12/2020	29/12/2020	Cumple con los requerimientos	8	29/12/2020	Cumple con los requerimientos
2	Eje Cafetero	2020000040026	Transporte, Vivienda, Ciudad y Territorio, Minas y energía	23/11/20	24/11/2020	No cumple con los requerimientos	3	24/11/2020	No cumple con los requerimientos
3	Eje Cafetero	2020000040030	Agricultura y Desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible	21/12/20	23/12/2020	No cumple con los requerimientos	3	23/12/2020	No cumple con los requerimientos
4	Eje Cafetero	2020000040033	Información estadística	20/12/20	21/12/2020	No cumple con los requerimientos	3	21/12/2020	No cumple con los requerimientos
5	Eje Cafetero	2020000040039	Deporte y recreación	21/12/20	21/12/2020	No cumple con los requerimientos	3	21/12/2020	No cumple con los requerimientos
6	Caribe	2020000020051	Minas y energía	26/10/20	27/10/2020	Cumple con los requerimientos	1	27/10/2020	Cumple con los requerimientos
7	Caribe	2020000020069	Minas y energía	08/12/20	10/12/2020	Cumple con los requerimientos	2	23/12/2020*	Cumple con los requerimientos
8	Caribe	2020000020076	Transporte	21/12/20	27/12/2020	Cumple con los requerimientos	2	27/12/2020	Cumple con los requerimientos
9	Caribe	2020708230042	Educación	18/11/20	19/11/2020	No cumple con los requerimientos	3	19/11/2020	No cumple con los requerimientos
10	Pacífico	2018000030146	Inclusión social y reconciliación	01/10/20	3/10/2020	No cumple con los requisitos	1	3/10/2020	No cumple con los requerimientos
11	Pacífico	2019000030143	Transporte	02/10/20	5/10/2020	No cumple con los requisitos	2	5/10/2020	No cumple con los requerimientos
12	Pacífico	2019000030177	Transporte	17/12/20	31/12/2020	No cumple con los requisitos	4	31/12/2020	No cumple con los requerimientos
13	Pacífico	2020000030067	Agricultura y Desarrollo rural	30/12/20	31/12/2020	No cumple con los requisitos	6	31/12/2020	No cumple con los requerimientos
14	Pacífico	2020000030109	Vivienda, Ciudad y Territorio	22/12/20	30/12/2020	No cumple con los requisitos	2	30/12/2020	No cumple con los requerimientos

Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

*Durante la validación en PLATINO se evidenció que el BPIN No. 2020000020069 correspondiente a Región Caribe se reportó en el consolidado con fecha de última revisión del 10/12/2020, al validar esta información en la herramienta se identificó que la última revisión fue efectuada el día 23/12/2020, presentando debilidades en el reporte generado por la DSGR, se recomienda fortalecer los controles respecto al manejo y consolidación de información, con el fin de asegurar que la información emitida se ajuste a la realidad de las diferentes fuentes de información y corresponde al último estado reportado en la base de datos.

Por otro lado, con el fin de verificar la información reportada en términos de asistencia técnica, la Oficina de Control Interno con el apoyo técnico de la DSGR realizó validación a través del Sistema de Información SUIFP – SGR, observando que, de las actividades de asistencia técnica realizadas por la Dirección del Sistema General de Regalías, de un total de (109)

proyectos correspondientes a las regiones Eje Cafetero, Pacífico y Caribe, entre los que recibieron acompañamiento a través de mesas técnicas, reuniones de vértice y/o fueron objeto de revisión, se presentaron los siguientes estados:

Tabla No. 7. Relación Estado Proyectos BPIN corte 31 de diciembre de 2020

Región	Estado del Proyecto						Total
	Aprobado	No cumple con los requerimientos	Ajuste en actualización	Ajuste aprobado	Cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 45 de 2017	No Cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 45 de 2017	
Región Caribe	20	29	-	-	-	-	49
Región Eje Cafetero	5	6	2	3	-	-	16
Región Pacífico	-	-	-	-	4	40	44
Total	25	35	2	3	4	40	109

Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral remitido por la DSGR y validación con SUIFP-SGR.

Con el fin de verificar que la información reportada por la DSGR corresponde a la información registrada en el sistema de información disponible para tal fin (SUIFP-SGR), la Oficina de Control Interno con el apoyo técnico de la DSGR, realizó la verificación de una muestra de 14 de 109 proyectos (13%) del total de los proyectos relacionados en el último trimestre de 2020, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 8. Muestra Estado Proyectos BPIN / SUIFP – SGR-Región Caribe

No.	Región Líder	Proyecto BPIN	Estado del Proyecto	
			Situación a corte 31 diciembre de 2020	Rev. OCI -SUIFP
1	Región Caribe	2019002440142	No cumple con los requisitos	No cumple
2	Región Caribe	2020000020034	No cumple con los requisitos	No cumple
3	Región Caribe	2020000020040	No cumple con los requisitos	Cumple*
4	Región Caribe	2020000020048	No cumple con los requisitos	No cumple

Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR y validación con SUIFP-SGR.

*El estado del proyecto BPIN No. 2020000020040 registrado en la base de datos remitida por la DSGR es diferente al estado registrado en la ficha de verificación registrada en SUIFP-SGR, lo anterior denota debilidades en la aplicación de controles de verificación y revisión de información que se reporta.

Tabla No. 9. Muestra Estado Proyectos BPIN / SUIFP – SGR-Región Eje Cafetero

No.	Región Líder	Proyecto BPIN	Estado del Proyecto	
			Situación a corte 31 diciembre de 2020	Rev. OCI - SUIFP
1	Eje Cafetero	2019000040088	No cumple con los requisitos	No cumple
2	Eje Cafetero	2019000040077	No cumple con los requisitos	No cumple
3	Eje Cafetero	2020000040030	No cumple con los requisitos	No cumple
4	Eje Cafetero	2020000040026	No cumple con los requisitos	No cumple
5	Eje Cafetero	2020000040033	No cumple con los requisitos	No cumple

Fuente: Información construida por el equipo auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR y validación con SUIFP-SGR.

Tabla No. 10. Muestra Estado Proyectos BPIN / SUIFP – SGR-Región Pacífico

No.	Región Líder	Proyecto BPIN	Estado del Proyecto	
			Situación a corte 31 diciembre de 2020	Rev. OCI - SUIFP
1	Región Pacífico	2018000030093	No cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 45 de 2017	No cumple
2	Región Pacífico	2018000030156	No cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 45 de 2017	No cumple
3	Región Pacífico	2019000030058	No cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 45 de 2017	No cumple
4	Región Pacífico	2019000030130	No cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 45 de 2017	No cumple
5	Región Pacífico	2019000030143	No cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 45 de 2017	No cumple

Fuente: Información construida por el equipo auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR y validación con SUIFP-SGR.

De los 14 proyectos BPIN seleccionados en la muestra y verificados se observaron debilidades asociadas a:

- El estado registrado en la ficha de verificación de requisitos es diferente al estado registrado en la base de datos consolidada y emitida por la DSGR como anexo de respuesta al seguimiento de IV trimestre 2020, proyecto BPIN No. 2020000020040
- Diferencias en el registro de información relacionada con “solicitud de pronunciamiento” de la base de datos emitida por la DSGR versus la información observable en SUIFP, en donde se observó que para el BPIN No. 2019000040077 se registra en las columnas G, H, I Y J”, de la base de datos (Excel) la sigla: NA (No aplica), sin embargo, en SUIFP se evidencia fecha de último pronunciamiento registrada de 23/11/2020.

Lo anterior refleja debilidad en la consolidación de la información en la matriz denominada “120214600035803_53491_00001 “ anexa al radicado No. 20214600035803, y reportada al Grupo de Planeación y a la Oficina de Control Interno, en tal sentido se presenta debilidad de control frente a la calidad de la información y comunicación de los documentos soportes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.1 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Numeral 7.2 de MIPG– Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional y el Numeral 7.5.3.1 de la Norma ISO 9001:2015 “La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que :a) esté disponible y adecuada para su uso, dónde y cuándo se necesite”.

2) Funciones Ministerios y Departamentos Administrativos que emiten pronunciamientos técnicos sectoriales sobre los proyectos de inversión. En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el Artículo 3.1.7.1. del Acuerdo 045 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, los ministerios o departamentos administrativos deben:

2.4 Participar en las mesas técnicas programadas por las secretarías técnicas de los OCAD - órganos colegiados de administración y decisión, por los ministerios o departamento administrativo líderes de los órganos colegiados de administración y decisión.

Para el cumplimiento de esta función, la DSGR cuenta con un equipo técnico de profesionales dedicados a brindar acompañamiento a las entidades territoriales en la formulación y estructuración de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con cargo a los recursos del SGR, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

Participación en mesas técnicas

De acuerdo con lo informado por la DSGR, el cumplimiento de esta función se realiza a través de la participación en las mesas técnicas programadas por las secretarías técnicas de los OCAD y los Ministerios líderes de los OCAD y para al cuarto trimestre 2020 se pudo observar el cumplimiento de esta función a través de la realización de (43) mesas de trabajo para (35) Proyectos, los cuales se detallan a continuación:

Tabla No. 10. Relación Mesas Técnicas por Región Líder Eje Cafetero

No.	Región Líder	Proyecto BPIN	Mesas Técnicas realizadas en el IV trimestre/2020		
			Sector	Entidad Territorial	Cantidad Mesas Técnicas
1	Eje Cafetero	2018000040059	Transporte	Quindío	1
2	Eje Cafetero	2019000040088	Transporte	Antioquia	1
3	Eje Cafetero	2019000040035	Cultura	Risaralda	1
4	Eje Cafetero	2019000040051	Transporte	Quindío	1
5	Eje Cafetero	2019000040077	Transporte	Antioquia	1
6	Eje Cafetero	2019000040029	Transporte	Caldas	1
7	Eje Cafetero	2019000040028	Transporte	Antioquia	1

8	Eje Cafetero	2018000040027	Transporte	Risaralda	2
9	Eje Cafetero	2020000040030	Ambiente y desarrollo sostenible	Antioquia	2
10	Eje Cafetero	2019000040008	Vivienda, ciudad y territorio	Quindío	2
11	Eje Cafetero	2020000040026	Transporte, vivienda ciudad y territorio y minas y energía	Caldas	2
12	Eje Cafetero	2020000040033	Información Estadística	Antioquia	4
13	Eje Cafetero	2020000040042	Educación	Risaralda	1
14	Eje Cafetero	2020000040044	Educación	Risaralda	1
15	Eje Cafetero	2020000040034	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Quindío	2
16	Eje Cafetero	2020000040039	Deporte y Recreación	Quindío	1
					24

Fuente: Información construida por el equipo auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR y validación con SUIFP-SGR.

Tabla No. 11. Relación Mesas Técnicas por Región Líder Caribe

No.	Región Líder	Proyecto BPIN	Mesas Técnicas realizadas en el IV trimestre/2020		
			Sector	Entidad Territorial	Cantidad Mesas Técnicas
1	Región Caribe	2020000020026	Salud y Protección Social	Magdalena	1
2	Región Caribe	2020000020042	Salud y Protección Social	San Andrés	1
3	Región Caribe	2020000020061	Vivienda	Atlántico	1
4	Región Caribe	2017000020114	Transporte	Sucre	1
5	Región Caribe	2019002080026	Transporte	Atlántico	1
6	Región Caribe	2019000020069	Transporte	Bolívar	1
7	Región Caribe	2019002440142	Transporte	La Guajira	1
8	Región Caribe	2020000020040	Educación	San Andrés	1
9	Región Caribe	2020000020052	Gobierno Territorial	Magdalena	1
10	Región Caribe	2020000020065	Vivienda, Ciudad y Territorio	Atlántico	1
11	Región Caribe	2020000020045	Comercio-DPS	Cesar	1
12	Región Caribe-Pacto Territorial	2020708230042	Educación	Sucre	1
					12

Fuente: Información construida por el equipo auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR y validación con SUIFP-SGR.

Tabla No. 12. Relación Mesas Técnicas por Región Líder Pacífico

No.	Región Líder	Proyecto BPIN	Mesas Técnicas realizadas en el IV trimestre/2020		
			Sector	Entidad Territorial	Cantidad Mesas Técnicas
1	Región Pacífico	2018000030156	Educación	Nariño	1
2	Región Pacífico	2019000030181	Transporte	Cauca	1
3	Región Pacífico	2020000030080	Vivienda, Ciudad y Territorio	Cauca	1
4	Región Pacífico	2020000030102	Vivienda, Ciudad y Territorio	Nariño	1
5	Región Pacífico	2020000030107	Vivienda, Ciudad y Territorio	Nariño	1
6	Región Pacífico	2020000030109	Vivienda, Ciudad y Territorio	Nariño	1
7	Región Pacífico	2020000030114	Deporte y Recreación	Nariño	1
					7

Fuente: Información construida por el equipo auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR y validación con SUIFP-SGR.

A continuación, se relaciona de manera consolidada las mesas técnicas realizadas por Región:

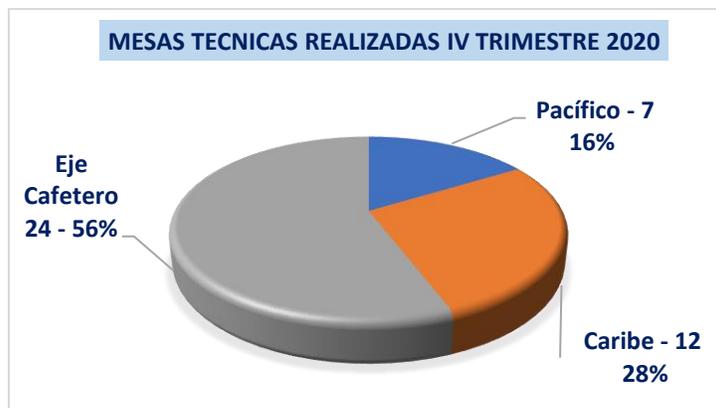
Tabla No. 13. Consolidado Mesas Técnicas por Región Líder

REGIÓN LÍDER	No. TOTAL, MESAS
Región Eje Cafetero	24
Región Caribe	12

Región Pacífico	7
Total, Mesas	43

Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

Gráfico No. 4. Porcentaje Mesas Técnicas por Región Líder



Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que el mayor porcentaje de realización de mesas técnicas en el cuarto trimestre de 2020 corresponde a la Región Pacífico con un total de (7) mesas técnicas el (16%); en la Región Caribe se realizó (12) mesas técnicas, el (28%) y para la región Eje Cafetero se presentó un total de (24) mesas técnicas, el (56%).

3. Funciones del Departamento Nacional de Planeación: De acuerdo con lo establecido en título 4 y el parágrafo del artículo 11 de la Ley 1530 de 2012, el Decreto 2189 de 2017 "Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación" y el Acuerdo 05 de 2012 de la Comisión Rectora del SGR, el Departamento Nacional de Planeación, debe:

3.1 Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales y los OCAD - órganos colegiados de administración y decisión en el desarrollo del ciclo de los proyectos de inversión

Según lo informado por la Dirección del Sistema General de Regalías, el cumplimiento de esta función se realiza a través del acompañamiento a las entidades territoriales y a los demás órganos del Sistema General de Regalías, mediante asistencia técnica y capacitaciones, para mejorar la calidad en formulación de proyectos de inversión y manejo de herramientas diseñadas por el DNP.

En el marco de la asistencia técnica que brinda la DSGR, además de las revisiones técnicas evidenciadas anteriormente, también se observó la emisión de conceptos técnicos con el apoyo de las demás direcciones técnicas del DNP, sobre los proyectos de inversión presentados como Proyectos Tipo por las diferentes entidades que requieren para la estructuración y presentación de sus proyectos de una metodología estandarizada frente a aspectos técnicos y metodológicos, encontrándose el siguiente comportamiento para el periodo 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020:

Tabla No. 14. Relación de Conceptos Técnicos Emitidos por la DSGR Región Pacífico

No.	Región Líder	Proyecto BPIN	Emisión de Conceptos Técnicos por parte de la DSGR (Proyectos Tipo / Estructuración)	
			Temática	Expediente ORFEO
1	Pacífico	2018000030055	Vías terciarias	202046029802700032E
2	Pacífico	2018000030055	Vías terciarias	202046029802700032E
3	Pacífico	2018000030055	Vías terciarias	202046029802700032E
4	Pacífico	2020000030061	Bilingüismo	202046029802700060E
5	Pacífico	2020000030061	Bilingüismo	202046029802700060E
6	Pacífico	2020000030095	Catastro Multipropósito	202046029802700068E
7	Pacífico	2020000030095	Catastro Multipropósito	202046029802700068E
8	Pacífico	2020190500019	Catastro Multipropósito	202046029802700068E
9	Pacífico	2020195480027	Vías terciarias	202046029802700032E
10	Pacífico	2020195480027	Vías terciarias	202046029802700032E
11	Pacífico	2020195480029	Vías terciarias	202046029802700032E
12	Pacífico	2020195480029	Vías terciarias	202046029802700032E
13	Pacífico	2020195480029	Vías terciarias	202046029802700032E
14	Pacífico	2020195480034	Placa polideportiva	202046029802700027E
15	Pacífico	2020195480034	Placa polideportiva	202046029802700027E
16	Pacífico	2020195480034	Placa polideportiva	202046029802700027E
17	Pacífico	2020278100006	Infraestructura educativa	202046029802700020E
18	Pacífico	20191301010103	Vías terciarias	202046029802700032E
19	Pacífico	20191301010103	Vías terciarias	202046029802700032E
20	Pacífico	20201301010149	Unidades sanitarias	202046029802700037E
21	Pacífico	20201301010149	Unidades sanitarias	202046029802700037E
22	Pacífico	20201301010860	Celdas solares	202046029802700038E
23	Pacífico	20201301010904	Celdas solares	202046029802700038E
24	Pacífico	20201301010976	Celdas solares	202046029802700038E
25	Pacífico	20201301011143	Unidades sanitarias	202046029802700037E
26	Pacífico	20201301011519	Unidades sanitarias	202046029802700037E
27	Pacífico	20201301011560	Unidades sanitarias	202046029802700037E
28	Pacífico	20201301011562	Unidades sanitarias	202046029802700037E
29	Pacífico	20201301011704	Celdas solares	202046029802700038E
30	Pacífico	20201301011752	Celdas solares	202046029802700038E
31	Pacífico	20201301012201	Catastro Multipropósito	202046029802700068E

Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

Tabla No. 15. Relación de Conceptos Técnicos Emitidos por la DSGR Región Eje Cafetero

No.	Región Líder	Proyecto BPIN	Emisión de Conceptos Técnicos por parte de la DSGR (Proyectos Tipo / Estructuración)	
			Temática	Expediente ORFEO
1	Antioquia y Eje Cafetero	2020050300031	Catastro Multipropósito	202046029802700068E
2	Antioquia y Eje Cafetero	2020050300031	Catastro Multipropósito	202046029802700068E
3	Antioquia y Eje cafetero	2020055410001	Catastro Multipropósito	202046029802700068E
4	Antioquia y Eje Cafetero	2020058560013	Catastro Multipropósito	202046029802700068E
5	Antioquia y Eje Cafetero	2020058560013	Catastro Multipropósito	202046029802700068E
6	Antioquia y Eje Cafetero	20201301010641	Unidades sanitarias	202046029802700037E
7	Antioquia y Eje cafetero	20201301010998	Placa polideportiva	202046029802700027E
8	Antioquia y Eje cafetero	20201301010999	Placa polideportiva	202046029802700027E
9	Antioquia y Eje cafetero	20201301011000	Placa polideportiva	202046029802700027E

10	Antioquia y Eje cafetero	20201301011324	Unidades sanitarias	202046029802700037E
11	Antioquia y Eje cafetero	20201301011326	Unidades sanitarias	202046029802700037E
12	Antioquia y Eje cafetero	20201301011771	Implementación de TIC	202046029802700021E
13	Antioquia y Eje Cafetero	20201301012130	Catastro Multipropósito	202046029802700068E

Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

Tabla No. 16. Relación de Conceptos Técnicos Emitidos por la DSGR Región Caribe

No.	Región Líder	Proyecto BPIN	Emisión de Conceptos Técnicos por parte de la DSGR (Proyectos Tipo / Estructuración)	
			Temática	Expediente ORFEO
1	Caribe	2020000020038	Alimentación escolar	202046029802700058E
2	Caribe	2020000020057	Cancha sintética	202046029802700028E
3	Caribe	2020000020062	Bilingüismo	202046029802700060E
4	Caribe	2020000020069	Celdas solares	202046029802700038E
5	Caribe	2020000020069	Celdas solares	202046029802700038E
6	Caribe	2020130010302	Alimentación escolar	202046029802700058E
7	Caribe	2020440350056	Cancha sintética	202046029802700028E
8	Caribe	2020440350056	Cancha sintética	202046029802700028E
9	Caribe	2020444300052	Alimentación escolar	202046029802700058E
10	Caribe	2020472580037	Placa Polideportiva	202046029802700027E
11	Caribe	20201301010342	Celdas solares	202046029802700038E
12	Caribe	20201301010350	Vías terciarias	202046029802700032E
13	Caribe	20201301010398	Vías terciarias	202046029802700032E
14	Caribe	20201301010438	Unidades sanitarias	202046029802700037E
15	Caribe	20201301010438	Unidades sanitarias	202046029802700037E
16	Caribe	20201301010438	Unidades sanitarias	202046029802700037E
17	Caribe	20201301010455	Unidades sanitarias	202046029802700037E
18	Caribe	20201301010455	Unidades sanitarias	202046029802700037E
19	Caribe	20201301010455	Unidades sanitarias	202046029802700037E
20	Caribe	20201301010455	Unidades sanitarias	202046029802700037E
21	Caribe	20201301010456	Vías terciarias	202046029802700032E
22	Caribe	20201301010531	Celdas solares	202046029802700038E
23	Caribe	20201301010544	Unidades sanitarias	202046029802700037E
24	Caribe	20201301010544	Unidades sanitarias	202046029802700037E
25	Caribe	20201301010544	Unidades sanitarias	202046029802700037E
26	Caribe	20201301010601	Unidades sanitarias	202046029802700037E
27	Caribe	20201301010673	Unidades sanitarias	202046029802700037E
28	Caribe	20201301010681	Vías terciarias	202046029802700032E
29	Caribe	20201301010681	Vías terciarias	202046029802700032E
30	Caribe	20201301010725	Unidades sanitarias	202046029802700037E
31	Caribe	20201301010725	Unidades sanitarias	202046029802700037E
32	Caribe	20201301010769	Unidades sanitarias	202046029802700037E
33	Caribe	20201301010909	Unidades sanitarias	202046029802700037E
34	Caribe	20201301011004	Vías terciarias	202046029802700032E
35	Caribe	20201301011038	Unidades sanitarias	202046029802700037E
36	Caribe	20201301011039	Unidades sanitarias	202046029802700037E
37	Caribe	20201301011216	Ambulancias	202046029802700042E
38	Caribe	20201301011316	Unidades sanitarias	202046029802700037E
39	Caribe	20201301011321	Ambulancias	202046029802700042E
40	Caribe	20201301011354	Vías terciarias	202046029802700032E
41	Caribe	20201301011392	Celdas solares	202046029802700038E
42	Caribe	20201301011392	Celdas solares	202046029802700038E

43	Caribe	20201301011540	Celdas solares	202046029802700038E
44	Caribe	20201301011615	Unidades sanitarias	202046029802700037E
45	Caribe	20201301011733	Celdas solares	202046029802700038E
46	Caribe	20201301011863	Celdas solares	202046029802700038E
47	Caribe	20201301011872	Celdas solares	202046029802700038E
48	Caribe	20201301011947	Celdas solares	202046029802700038E
49	Caribe	20201301011950	Placa polideportiva	202046029802700027E
50	Caribe	20201301011993	Celdas solares	202046029802700038E
51	Caribe	20201301012031	Catastro Multipropósito	202046029802700068E
52	Caribe	20201301012044	Catastro Multipropósito	202046029802700068E
53	Caribe	20201301012058	Unidades sanitarias	202046029802700037E
54	Caribe	20201301012121	Catastro Multipropósito	202046029802700068E
55	Caribe	20201301012364	Celdas solares	202046029802700038E

Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

Tabla No. 17. Relación consolidado Conceptos Técnicos Emitidos por la DSGR

	Conceptos Emitidos	%
Pacífico	31	31%
Caribe	55	56%
Eje cafetero y Antioquia	13	13%
TOTAL	99	100%

Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.



Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a la Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

En el marco de la asistencia técnica que brinda la DSGR, además de las revisiones técnicas evidenciadas, también se observó la emisión de conceptos técnicos con el apoyo de las demás direcciones técnicas del DNP, sobre los proyectos de inversión presentados como Proyectos Tipo por las diferentes entidades que requieren para la estructuración y presentación de sus proyectos de una metodología estandarizada frente a aspectos técnicos y metodológicos, observándose que para el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020, se emitieron (99) conceptos técnicos para Proyectos Tipo así: Región Caribe 55 (55%), región Pacífico 31 (31%), región Eje Cafetero 13 (13%).

Actividades de asistencia técnica (capacitación)

Dentro de estas actividades desarrolladas por la DSGR, se destaca también el acompañamiento a entidades territoriales y a los demás órganos del Sistema General de Regalías a través de la realización de capacitaciones a las regiones en donde el DNP es líder OCAD, a corte 31 de diciembre de 2020 muestra el cumplimiento de esta función con el siguiente comportamiento:

Tabla No. 15. Relación Capacitaciones Regiones Líder OCAD – DNP

CAPACITACIONES EN REGIONES DÓNDE DNP ES LÍDER DE OCAD					
No.	Región Líder	Solicitante	Temática	Número Asistentes	Total, Capacitaciones
1	Región Pacífico	Gobernación del Valle Cauca	<ul style="list-style-type: none"> • Generalidades del Sistema General de Regalías • Normativa del SGR 	1200	1251
2	Región Pacífico	DSGR	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque Étnico • GESPROY 	51	
3	Región Caribe	Sec. Planeación Municipio Barranco de Ioba	<ul style="list-style-type: none"> • MGA-WEB • SUIFP SGR • Proyectos Tipo 	6	295
4	Región Caribe	DSGR	<ul style="list-style-type: none"> • OCAD PAZ 	150	
5	Región Caribe	DSGR	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivo a la Producción 	96	
6	Región Caribe	DIFP - DNP	<ul style="list-style-type: none"> • SPGR 	43	
7	Eje Cafetero	DSGR	<ul style="list-style-type: none"> • Generalidades Principales modificaciones Ley 2056 de 2020- Reforma del Sistema General de Regalías • -Grupos Étnicos Título V • -El Ciclo de las Regalías SGR- Ley 2056 de 2020 • -Herramientas y aplicativos para la Gestión de proyectos • -El Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (en el marco de la Ley 2056 de 2020 • Estructuración y Proyectos Tipo 	33	33
					1.579

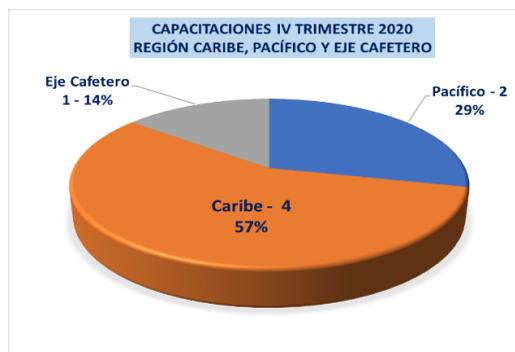
Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

Tabla No. 20. Consolidado Número de Capacitaciones Regiones Líder OCAD

CAPACITACIONES IV TRIMESTRE DE 2020	
Región Líder	Total, Capacitaciones
Región Pacífico	2
Región Eje Cafetero	1
Región Caribe	4
Total	7

Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR

Gráfico No. 5. Descripción Porcentaje Capacitaciones por Región Líder



Fuente: Información construida por el auditor a partir del informe de seguimiento trimestral a Directiva Presidencial 04/2019 remitido por la DSGR.

En conclusión, se evidenció que frente a las capacitaciones realizadas por la DSGR a las regiones en las que el DNP es líder, a corte 31 de diciembre de 2020, se realizaron siete (7) capacitaciones de las cuales (4), el 57% corresponde a capacitaciones realizadas en la región Caribe, una (1), el 14% se realizaron en Eje Cafetero, y dos (2) el 29% se realizaron en la región Pacífico.

Conclusiones Generales frente al cumplimiento de las funciones de la DSGR a la Directiva Presidencial 04/2019

De acuerdo con el seguimiento realizado al periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020, se concluye, que respecto las funciones de acompañamiento a las entidades territoriales para la implementación del SGR a través de la asistencia técnica y capacitaciones, la DSGR, viene dando cumplimiento a lo señalado en la Directiva 04 de 2019, correspondientes a:

1) CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTROS Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS LÍDERES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN.

- 1.1. Definir el voto del Gobierno nacional en los OCAD (Órganos Colegiados de Administración y Decisión), para lo cual podrá solicitar el pronunciamiento técnico sectorial al Ministerio o Departamento Administrativo competente. El ministro y director de Departamento Administrativo líder será el encargado de dirimir las diferencias que se puedan presentar entre los ministros y/o directores administrativos y/o sus delegados.
- 1.2. Mantener comunicación permanente con los ministerios y departamentos administrativos encargados de emitir pronunciamientos técnicos respecto de los proyectos de inversión, con el propósito de acompañar la realización de mesas técnicas.

2) FUNCIONES MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE EMITEN PRONUNCIAMIENTOS TÉCNICOS SECTORIALES SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

- 2.4 Participar en las mesas técnicas programadas por las secretarías técnicas de los OCAD - órganos colegiados de administración y decisión, por los ministerios o departamento administrativo líderes de los órganos colegiados de administración y decisión.

3) FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.

- 3.4 Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales y los OCAD - órganos colegiados de administración y decisión en el desarrollo del ciclo de los proyectos de inversión.

No obstante, durante la revisión de la información y las respectivas confirmaciones realizadas por esta Oficina frente a las actividades de Acompañamiento a las Entidades Territoriales para la implementación del SGR, relacionadas con esta Directiva Presidencial, se recomienda lo siguiente:

- Dadas las debilidades detectadas respecto a los BPIN No. 2020000020040 y 2019000040077 correspondiente a registro de información diferente en SUIFP en relación con la base de datos consolidada emitida por la DSGR como anexo de respuesta al seguimiento de IV trimestre 2020, se recomienda fortalecer los controles frente al registro de la información en la base de seguimiento así como en las herramientas dispuestas por la DSGR, con el fin de asegurar la calidad, congruencia, consistencia en la información allí registrada por la DSGR y permitir la oportunidad y disponibilidad de la información en el momento que sea requerida por la Oficina de Control Interno para su análisis, de conformidad con lo establecido en el Decreto 403 del 2020, **“ARTÍCULO 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.** *Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma.* Lo anterior, con el fin de asegurar la aplicación de controles que deben tener los documentos que dan cuenta de la gestión de la DSGR y garantizar la calidad de la información y comunicación de los documentos soportes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.1 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Numeral 7.2 de MIPG– Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional y el Numeral 7.5.3.1 de la Norma ISO 9001:2015 “La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que :a) esté disponible y adecuada para su uso, dónde y cuándo se necesite”.

- Finalmente, y de acuerdo con la emisión de la Ley 2056 de 2011 y en respuesta a solicitud de concepto jurídico, remitido a esta oficina por parte de la DVR a través de memorando radicado 20204440168883 de fecha 29 de noviembre de 2020, de asunto “Respuesta a solicitud de concepto jurídico Directiva Presidencial 04 de 2019”, en el cual la DVR presentó las siguientes consideraciones:

“A través de la reforma al Sistema General de Regalías, derivada del Acto Legislativo 05 de 2019 se modificó el artículo 361 de la Constitución Política, lo cual fue desarrollado a través de la Ley 2056 de 2020, normativa que dispone salvo un régimen de transición normativo puntualmente limitado, la derogatoria de la Ley 1530 de 2012 y por ende la pérdida de eficacia jurídica de las normas que la desarrollan a partir del 1 de enero de 2021, según se colige del artículo 211 de la Ley 2056 de 2020, en cuyo texto se dispuso:

“ARTÍCULO 211. Vigencia y derogatorias. La presente Ley rige a partir del 1 de enero de 2021 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Ley 1530 de 2012, con excepción de los artículos del 106 al 126 y 128 para efectos de la transitoriedad de los procedimientos administrativos a que se refieren los artículos 199 y 200 de la presente Ley y los artículos 2 y 5 del Decreto Ley 1534 de 2017”.

Ahora bien, debe precisarse que la Directiva Presidencial No. 04 de 2019, imparte directrices sobre cumplimiento de funciones de los ministerios y departamentos administrativos en el marco del Sistema General de Regalías, dentro del marco normativo previsto en la Ley 1530 de 2012 y los decretos que la reglamentan, haciéndose especial hincapié en lo que atañe al numeral 3° de dicha directiva, relacionado con las funciones del Departamento Nacional de Planeación -DNP, el cual se fundamenta en lo dispuesto en el título 4 y el parágrafo del artículo 11 de la Ley 1530 de 2012, disposiciones que fueron derogadas expresamente y pierden vigencia a partir del 1 de enero de 2021, según lo previsto en el artículo 211 de la Ley 2056 de 2020.

Las funciones del DNP en el marco del nuevo esquema del Sistema General de Regalías introducido por el Acto Legislativo 05 de 2019 y la Ley 2056 de 2020, se encuentran contenidas en el artículo 9 de esta última, y en sus numerales 3 y 4 se encuentran las relacionadas con prestar la asistencia técnica que se requiera para la formulación, la viabilidad de los proyectos de inversión, la realización de los ejercicios de planeación y el adecuado desempeño en la ejecución de los proyectos de inversión y Administrar el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías, respectivamente.

Así las cosas, toda vez que las funciones en que se fundamenta la referida Directiva Presidencial fueron derogadas expresamente, esta pierde el fundamento jurídico que le dio origen y en consecuencia los efectos de esta decaen, toda vez que existe un nuevo esquema normativo que deberá desarrollarse a partir del 1 de enero de 2021 a través de una reglamentación especial y diferenciada a la que sirvió como sustento de los contenidos de la referida Directiva.

Aunado a lo anterior, las actividades asignadas a dependencias internas del DNP conforme a la precitada Directiva se encuentran cimentadas en la distribución de funciones contenida en el Decreto 2189 de 2017, el cual con ocasión de la expedición de la Ley 2056 de 2020 deberá ser objeto de adecuación a la reglamentación del SGR que entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2021.

En atención a lo anterior se concluye que las acciones de hecho y de derecho que dieron origen al seguimiento realizado por esta Oficina en el marco de la Directiva Presidencial 04/2019 pierden su vigencia, no obstante, esta Oficina continuará haciendo seguimiento a la transición a la nueva ley 2056 de 2020; "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías" y su nuevo esquema normativo; al igual que los cambios y adecuación a las nuevas funciones y actividades al interior de las dependencias del DNP; con el fin de asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 3; 2ª. Dimensión: "Direccionamiento Estratégico y Planeación"; "Adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos", Es necesario que la entidad identifique sus capacidades para desarrollar su gestión y atender su propósito fundamental para ello, es útil :

- Revisar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, entre otros.

- Identificar el conocimiento de los servidores públicos (formación, capacitación y experiencia) que posteriormente permitirá la difusión del conocimiento, la generación de proyectos articulados y el desarrollo de los procesos de la organización, como se analizará en la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas, así como retos, tendencias y oportunidades de mejora e innovación en la gestión.

Al igual que lo establecido en la norma técnica ISO 9001:2015; numeral 6.3 PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS “*Cuando la organización determine la necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad, estos cambios se deben llevar a cabo de manera planificada.*”

La organización debe considerar:

- a) el propósito de los cambios y sus consecuencias potenciales;*
- b) la integridad del sistema de gestión de la calidad;*
- c) la disponibilidad de recursos;*
- d) la asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades”.*

Seguimiento que esta oficina realizará a fecha de corte 31 de marzo de 2021.